

LA OPOSICION

Órgano de una empresa privada, periódico verdaderamente liberal, defensor de los intereses del pueblo y partidario decidido de la candidatura del

Licenciado don José Joaquín Rodríguez.

AÑO I.

REDACTOR RESPONSABLE,
Florencio Castro.

San José, 10 de noviembre de 1889.

ADMINISTRACIÓN,
Imprenta de Canalías.

NÚM. 11.

ELECCIONES.

Se verificaron las de primer grado en los días 3, 4 y 5 de los corrientes, de un modo admirable y sumamente honroso para el Pueblo de Costa Rica.

Con razón ó, sin ella, el llamado partido liberal progresista manifestaba suma confianza, y aún más, hacia vanidosa ostentación de triunfo; y en hoja suelta, publicada el día 4, manifestó que había ganado por "notable mayoría en los cantones del Carmen y la Merced de esta capital; en Puriscal, Aserri, Alajuelita, Santa Ana, Curridabat, Heredia, Santa Bárbara, Barba, Alajuela, Puntarenas, Cañas, Bagaces, Nicoya, Liberia, Sarapiquí, Santa Cruz." Esperamos que igualmente reciba buenas noticias de triunfo completo de su parte en «Peor es Nada», «La Esperanza», «El Desengaño», «Talamanca», «Biseita», «Guatuso», «La Estrella», «Terraba», «Boruca», «Río Frío», «Chirripó», «La Frontera (ascruces)», «Punta de Castilla», «Sal si Pueden» etc. etc. y demás cantones mayores.

El Partido Constitucional no puede vanagloriarse de tanto triunfo porque tan solo ha obtenido el de la República entera.

Ha habido disturbios en la lucha electoral, ha habido ilegalidades y pronto aparecerán las pruebas de quienes son los autores de los primeros y de las segundas. Pero como no hay mal que por bien no venga, esos hechos punibles tan solo han servido para complementar el hermosísimo cuadro de la rectitud y honradez de este pueblo modelo, á la manera que las sombras hacen aparecer más clara la brillantez pura y tranquila de la luz: brillantez inalterable, pésele á quien le pesare.

En el órgano oficial del Gobierno, «La Gaceta», han empezado á aparecer de un modo irreprochable, las pruebas de la veracidad de lo expuesto y no pasará mucho tiempo, sin que veamos concluida la manifestación de todas ellas.

No pasará mucho tiempo sin que rotando el eco desde el extranjero, pruebe al mundo entero que el Pueblo de Costa Rica, ha merecido la libertad.

Dada la suspensión de garantías individuales, paso que en principio condenamos, pero que en concreto, por su oportunidad, aplaudimos: ¿ conviene seguir el curso legal en las elecciones ?

Creemos que sí.

Hemos combatido, combatimos y combatiremos la Dictadura, porque la creemos la muerte del ciudadano, la gangrena de la libertad; pero recordamos á Cincinato y Washington, y en el caso concreto, la aceptamos porque vemos en primer lugar el camino que conduce á la tranquilidad de la República y un sendero de Gloria, si la ejerce bien, para el plebiscito hijo de la patria, el doctor Durán.

Armisticio.

Los acontecimientos del día 7 del corriente no han podido menos de ser luctuosos en la historia de Costa Rica, que pretendiera dominar el llamado partido Liberal Progresista. El triunfo del Constitucional, por la vía de la legalidad y de la justicia, era un hecho antes de principiar las elecciones de primer grado, y, al concluir éstas, quedó confirmado en toda la República. Una era de gloria se abrió en nuestra Patria y un voto de genoroso aliento se oyó de las personas cuerdas que no podían menos que admirar la abnegación y el patriotismo levantado de los buenos hijos de la joven Costa Rica. El país había atravesado por una crisis de que era difícil salir triunfante, sin que la sangre de nuestros hermanos, manchara otra vez, la virginidad del suelo Costarricense; los ánimos, que con tanto entusiasmo se habían lanzado á la lucha de la idea, vacilaban,

MARCHA RODRÍGUEZ.

En campo escabroso, de nieblas cubierto,
Cayó la simiente de la libertad,
Y al dulce reflejo de un rayo celeste
Se vió la figura de un hombre inmortal.

Intrépido el Pueblo, lanzóse á la lucha
Mostrando su frente al dardo fatal:
El pecho desnudo, callado el acento,
Por lema llevando "Justicia y verdad."

La Patria que ansiosa, la aurora esperaba,
La aurora del triunfo por fin vió asomar,
Trayendo en sus brazos, envuelto en su lábaro
El noble "Partido Constitucional."

Del Pueblo valiente es ya la victoria
Habida sin sangre ni trompa marcial;
Que se alce hasta el cielo quemada en incienso
La voz Libertad, ¡Libertad! ¡Libertad!!

Que hienda los aires acento sonoro
Del Pueblo que busca la gloria en la paz
Y unánime grita que Viva Rodríguez!
¡Viva la Patria y viva, LA LIBERTAD!

San José, octubre 6 de 1889.

previendo á veces un fin trágico á la campaña electoral, ó disponiéndose á sufrir las consecuencias funestas de una guerra civil. La lucha de los partidos de un pueblo, apenas niño en las libertades, había seguido, paso á paso, la táctica de las Naciones grandes y tocaba á su término; por fin sonó la hora crítica marcada en el reloj del destino y la tempestad se desencadenó: el choque de las pasiones, contra la grandeza de la nación, produjo la chispa destructora. El llamado partido liberal, hizo salir por las calles de la capital el cuerpo de policía, armado, y marcado con el sello nacional, promoviendo el desorden ó provocando á la lucha.

El pueblo quiso dar á entender que él es el dueño de sí mismo y que las autoridades, sea cual fuere su esfera, desde el Presidente de la República hasta el último gendarme, no son ni pueden ser otra cosa que sus servidores porque él los paga para que le sirvan y no para que lo asesinen.

El Pueblo dió la prueba de que el soberano no es Tarquino que huye, ni Luis XVI que es decapitado, ni Morazán á quien fusilan, sino el Pueblo que produce y paga para que le sirvan y que castiga con el ostracismo al menguado rey, con la decapitación al traidor, y con la fucilación al hipócrita que trata de sacrificarlo por intereses personales.

Nadie entiende sus negocios propios como el mismo dueño; y el pueblo de Costa Rica, con su cordura, honradez y patriotismo ha dado la prueba de que confía en que el señor Doctor don Carlos Durán, como Jefe de él, cumplirá su deber; y tranquilo espera que así sea porque tiene fe en su dignidad y rectitud.

En consecuencia, nosotros, Constitucionales, no de nombre sino de conciencia, esperamos que nuestros contrincantes sigan nuestro ejemplo de acatamiento fiel á

la ley porque solamente de ese modo puede triunfar el Derecho, que es lo que conviene á todos los buenos costarricenses, sea cual fuere el bando en que figuren.

Las aves emigrantes.

No hace mucho tiempo que «El Comercio», «La Prensa Libre» y «La República» dieron cuenta de la aparición de una bandada de pájaros extraños y de mal presagio en la presente lucha electoral, hasta que Mr. Geo. H. Cherry, Jefe del Museo de esta capital, oficialmente, hizo una exposición de los principales motivos, que en su concepto, originaban aquel suceso. Los ánimos se calmaron y hemos palpado la realidad.

Las aves emigrantes de los países del norte no han sido sino un reflejo digno del partido esquivealista que, siguiendo en un todo sus principios fraudulentos y arbitrarios, solicitó ante la junta electoral de provincia la inscripción de un numeroso grupo de ciudadanos que, domiciliados en los distritos de Catedral y Hospital, juraron domicilio en los del Carmen y la Merced, y este falso juramento, y con pleno convencimiento de los interesados, es un delito que ha tolerado el Gobernador de la provincia en su calidad de autoridad, y como miembro de la Junta electoral.

El partido Esquivealista, compuesto en su mayoría de los principales resortes de la administración pública, de las autoridades locales que ejercen cargos que en ellos ha depositado el Jefe de la Nación, de personas en fin, que viven del erario, del tesoro nacional, de las primicias del pueblo contribuyente, cuyos afanes, fertilizados por el sudor de sus frentes se convierten en sustento de los mercenarios, que tienen su honra y su opinión en pública subasta y á disposición de quien les

de por ellas más, ese partido, cuyas solas aspiraciones desde su jefe hasta el último partidario, con honrosas excepciones, solo tiene por principio fundamental, la conservación del poder por tradición y por herencia, en aquellos que fragiles, repartan á mano pródiga lo que no les pertenece, ha tropesado con un elemento poderoso que es la mayoría sensata de la República, y para combatirla, ha perdido hasta el último resto de vergüenza que le quedaba en algunos de sus correligionarios para presentarse ante el mundo, sin careta, y revestido con el manto de la ilegalidad del fraude y de la arbitrariedad.

Conózcalos la sociedad, y mireles el rostro como quien ve criminales y juzgue si son dignos de su confianza, ó de su amistad personal, los que no ostentando más pudor en su cuerpo que el botón colorado, son reos de traición á su propia conciencia.

Si hay hombres honrados todavía en ese partido, confiesen el error y proclamen la verdad, protesten del fraude y de la ilegalidad declarando en pleno día, que no son autores ni consentidores de un hecho tan digno de reproche.

Analizemos la cuestión bajo otro punto de vista:

Entre los que han jurado domicilio en los distritos del Carmen y Merced tomaremos los siguientes:

Octavio Quesada, Abelardo Aguilar, Juan E. Alvarado (a) tuco, Ignacio Bustamante, Rafael Carrillo, Vicente C. Alvarado, Jesús Zapata, Máximo Morales, Manuel Venegas, Jesús Quirós M., Juan W. Valenzuela y otros muchos, son casados y algunos, con familia, y es notorio que tienen su domicilio y aun sus establecimientos principales y lugares donde ejercen sus profesiones y empleos en los cantones opuestos; estos señores tienen que aparecer como falsos ó aceptar el cargo que la sociedad en general les hace, de que para domiciliarse en otro punto de la noche á la mañana, han tenido que renunciar de sus esposas, ó de lo contrario, como esto desdice de su honorabilidad, divorciarse formalmente de ellas dejando algunos sus familias huérfanas.

¿Qué prefieren los hombres de dignidad: aparecer legalmente vencidos y con la frente limpia para que los reciba con los brazos abiertos el vencedor noble, ó presentarse envueltos en el sucio manto de la ilegalidad y el fraude, y siempre vencidos, tener que doblegar su frente orgullosa al fallo de la sanción pública? Elijan.

El porvenir es nuestro.

Parece que es muy satisfactoria esta frase; y en efecto, puede parecerle á almas ligeras. Mas cuando con ánimo tranquilo y espíritu sereno, se abarca todo lo que ella implica, se comprende que impone una responsabilidad inmensa: la tranquilidad pública, el mantenimiento de la libertad y consiguientemente el desarrollo del progreso en todas sus manifestaciones.

Fuera de duda es, que tan ardua labor no puede verificarse inmediatamente porque ella entraña la necesidad indispensable de destruir resistencias, mas ó menos intencionadas, quitar estropiezos, inconscientes ó no, pero reales, y sustituir todo lo malo con los elementos que deben producir el bien. Pero tenemos fe en que la rectitud honrada, la clara inteligencia y el reconocido patriotismo de los señores doctor Durán y Licenciado Jiménez, en vez de sentir decaer su ánimo ante la inmensidad de dificultades, sentirán surgir nuevo aliento para acometerlas todas, vencerlas y con plenitud de conciencia decir á su patria: hemos cumplido nuestro deber y el porvenir nos pertenece: ahora que por decreto de la Comisión Perma-

mente, están suspensas las garantías individuales, habrá para los ciudadanos más garantías que las que en tiempos normales, con *carota*, se les otorgaban; ahora que están suspensas las garantías y que francamente el jefe del poder ejecutivo se hace responsable de la situación, no habrá destierro ni *altas* inmotivadas; ahora que están suspensas las garantías, el jefe del Poder, que comprende que tiene que dar cuenta al Pueblo ó su Representación, del uso que haya hecho del poder omnímodo, será lo que debe ser.

El Porvenir es nuestro; impera la legalidad y el resultado será el bien.

No podría ser de otro modo, porque el pueblo apoya al Gobierno por cuanto el Gobierno, trata de verificar la felicidad del Pueblo.

MANIFIESTO

del Tercer Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo.

CONCIUDADANOS:

Nunca como ahora necesita la Patria de la buena voluntad y de la abnegación de sus hijos. El mismo patriotismo que ha hecho que el señor Presidente de la República deposite en mí el mando supremo, con el fin de ver de apaciguar los ánimos y de evitar el inútil derramamiento de sangre fraternal debe inspirar á todo buen ciudadano, pues antes que miembros de uno ú otro partido, somos todos hijos de una misma patria.

Los acontecimientos de la noche pasada no pueden ser más tristes; y tal es la íntima conexión que en esta pequeña sociedad á todos nos une, que el duelo que ha herido á las familias de las víctimas, repercute aun en las familias del bando contrario.

Tiempo es de detenernos al borde del abismo; y de volver á presentar ante el mundo el espectáculo de un pueblo cuerdo, humanitario, y que emplea toda su actividad en el trabajo que ennoblece y civiliza, y no en estériles y cruentas luchas fratricidas.

Al haber aceptado el depósito del Poder ha sido con la esperanza de que cuando se palpe por unos y otros el espíritu de conciliación que animará siempre todos mis actos, y se vea en mí al imparcial cumplidor de la ley, cuyo más sincero deseo será ver llegar cuanto antes la época de volver á sus quehaceres privados después de haber visto de nuevo lucir la paz que nunca se debió alterar, todos se habrán de apresurar á ayudar al Gobierno en su noble tarea; y no dudo entonces que el atenuamiento descenderá sobre todos los ánimos y seguirá Costa Rica su marcha feliz hacia ese porvenir espléndido que ya vislumbramos tan cercano. A mi Gobierno no tendrá nadie que pedir garantías: todo buen ciudadano las tendrá completas; pero en cambio el si tiene que pedir á todos cordura y patriotismo.

Palacio Presidencial.—San José, 8 de noviembre de 1889.

CARLOS DURÁN.

MAÑANA.

Como ya no tendremos generales sin cuartel y sin soldados, empleados sin empleo, ni policía secreta que calumnie, ni desorden en la administración en general, esperamos que se hagan prudentes y oportunas economías cuyo resultado puede ser tener los elementos precisos para que concluidos los importantes trabajos nacionales en curso hoy, se dedique el exceso á la construcción del Gran Teatro Nacional, en cuyo frontón, esperamos que haya justicia para escribir «EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.»

Don J. Teodorico Quirós.

Este honrado comerciante, murió en la noche del 7 de los corrientes, á consecuencia de un error según unos, cometido por la guardia del Cuartel Presidencial.

Fué modelo como hijo, como hermano, como esposo y como padre; además buen ciudadano.

La sociedad en general deplora la pérdida de miembro tan importante, y nosotros esperamos que su muy estimable familia, tenga como lenitivo á su justo dolor el recuerdo de las virtudes que adornaron al pedazo del alma que se le arrebató.

LOS AMIGOS.

ECOS DEL PUEBLO.

POR MEDIOS que merecen toda fe, se nos ha informado de que el señor doctor Sacaza en ejercicio de las funciones del poder ejecutivo en la vecina República de Nicaragua, como uno de sus primeros pasos en la administración pública; suprimió la subvención á los periódicos «El Diarista» y «El Eco Nacional.» Ojalá que ahora que nos regeneramos se hiciera lo mismo en Costa Rica. Porque para defender al poder legal no se necesita subvención de ninguna especie, pues tiene de su parte á la mayoría del pueblo de Costa Rica, al «Partido Constitucional.»

EXITAMOS á los extranjeros admiradores de Washington, de Espartaco, de Catón, y de las madres Espartanas y de todo lo grande que la Historia ofrece en espectáculo, para que refieran á sus connacionales, con la fidelidad que distingue al hombre honrado, lo que en el asunto ELECCIONES ha ocurrido en Costa Rica.

ZUMBADO Y QUIROS. Son los apellidos de dos valientes hijos del pueblo, (Ramón y Joaquín, respectivamente,) que en defensa de las instituciones ingresaban á la ciudad en la noche del 7 y fueron infamemente asesinados, según se dice por individuos del *traz opired jereqii vjssisjord*. Quisieramos que este no tenga sobre si tan negra mancha y que las familias de las víctimas reciban del cielo, en primer lugar, y de esta sociedad en segundo, el consuelo que sus almas contristadas tienen derecho á esperar.

PROFUNDAMENTE lamentamos la muerte del honrado comerciante y buen ciudadano don J. Teodorico Quirós, quien sucumbió en una de las descargas del cuartel Presidencial en la noche del 7.

En la mañana siguiente se verificó su entierro en medio de numerosa concurrencia.

Enviamos el más sincero voto de condolencia á su numerosa familia.

EL REDACTOR de este periódico manifiesta al Licdo. don Juan Rafael M. Garita, que con la atención que se merece, será contestado su artículo que publica el órgano del Club Liberal Progresista. Hoy no lo hace por falta de espacio.

MANIFESTACIÓN. A las 6 p. m. del día seis del corriente, se presentó una comisión del Club Constitucional donde el Presidente Soto á manifestarle que el partido Rodríguezista en general, confiaba en él á fin de que diera un honroso término á la campaña electoral ya que desde un principio había prometido garantizar la más completa libertad en las elecciones.

Se puso además en conocimiento del señor Presidente los abusos de algunas autoridades, y de personas que no lo son, y de la presión que se había ejercido en toda la República para obtener el triunfo de los esquivelistas.

El comisionado por el Club Constitucional, Licenciado don Ricardo Jiménez, dió cumplimiento á su cometido con un discurso muy bien elaborado y de fácil y sencilla dicción.

El Presidente contestó en términos satisfactorios concretándose á indicar el camino que la ley señala, en punto á reclamos, y á manifestar su agradecimiento por los elogios, en su concepto inmerecidos, que á su administración se le hacían por haber cumplido su deber.

La selecta concurrencia, en número muy considerable de personas se retiró satisfecha, no sin tener el pesar de oír un «muera Soto» salido del grupo que había en la puerta del Club Central Esquivelista.

Don Rafael Villafranca. Está apreciable caballero es hijo legítimo de don Francisco Villafranca y de una matrona costarricense; su señor padre aunque no es costarricense por nacimiento hace treinta y seis años que reside en esta República y durante este tiempo ha desempeñado los siguientes puestos:

- 1.º Fué Agente de Policía de la provincia de Cartago en tiempos del Cólera.
- 2.º Gobernador de la provincia de San José en dos periodos diferentes, y
- 3.º Inspector General de Hacienda de la República.

Sus hijos, todos, son nacidos en Costa Rica, y aunque él nunca solicitó carta de naturaleza, es ciudadano costarricense por el mismo hecho que don Andrés Venegas lo es, sin haberla solicitado; y si don Ascensión Esquivel, *natural de Nicaragua*, es costarricense sin serlo por nacimiento

y pretende la presidencia de la República anti-constitucionalmente y sin derecho alguno legítimo, más derecho aún, tiene el señor don Rafael Villafranca, como ciudadano costarricense por nacimiento, domiciliado en el distrito del Carmen, para votar por el candidato popular Licenciado don José Joaquín Rodríguez.

Conste pues, al Redactor de La República que su voto nunca será nulo, y que si habría sido nula la elección de don Ascensión Esquivel para presidente.

Aun hay más.

D. Francisco Villafranca (padre) estaba calificado como ciudadano, en las listas del cantón del Carmen y se abstuvo de dar su voto por el señor Rodríguez para evitar de ser *pasto* de la prensa esquivelista á ese respecto, y sin embargo Joaquín Rodríguez, hondureño, residente en el distrito del Hospital, calle Gral. Fernández, Sur, y sin carta de naturaleza, se presentó á la mesa del Carmen dando su voto por los electores esquivelistas y su voto fué recibido con general aplauso de los miembros de la mesa. Hay dos causas pues, para que su voto sea nulo.

Este Joaquín Rodríguez es el mismo que fué contratado por la Gobernación para que acompañara á Manuel Hernández en sus comisiones de recoger adhesiones para Esquivel, según dijimos en el n.º 1.º de nuestra publicación.

TODAVÍA HAY MÁS; Joaquín Rodríguez, hondureño, es primo hermano de Manuel Buján residente en Costa Rica por muchos años, quien solicitó ser inscrito en las listas de sufragantes y fué rechazado solemnemente por no conocersele... el *color político del botón*.

¿Es esto lo que los señores de las mesas electorales llaman legalidad y justicia?

¿Insistirá el Redactor de La República en arrojar todo al rostro de los ciudadanos honrados como don Rafael Villafranca?

NEUEVA ESQUIVELISTA. La República entera pertenece al «gran partido Liberal» de don Ascensión Esquivel.

Calma, señores Constitucionales, esto es cierto y muy cierto, pero no se alarmen; «La República» pertenece á don Manuel Felipe Quirós y en tal concepto se ha dado en cuerpo y alma á don Ascensión, ó sea al partido Liberal.

Conste que «La República» toda es esquivelista.

El periódico, se entiende.

PARADA de Jubileo. Para la manifestación que en acción de gracias haga el partido Constitucional, una vez confirmada la victoria, se necesita una *escoba nueva* y la figurita de un gallo. Así seguiremos en un todo las prácticas de la gran República del Norte, ya que el mismo Presidente Soto nos lo aconseja, según sus palabras del seis en la noche.

Que todos se prevengan de su escoba nueva.

UN PRESIDENTE de una Junta electoral se niega á borrar de las listas de ciudadanos calificados á los extranjeros y menores de edad incluidos en ella, con el pretexto de que la ley ordena que debe probar el motivo porque se tacha. Si la Junta no tiene derecho para incertar en esa lista á las personas que no tienen las calidades que la ley exige, ella misma debe interesarse en averiguar la verdadera calidad de las personas, y no abandonar esta obligación á los demás.

El derecho del sufragio implica la obligación de probar la personería; prueba que en este caso no es á cargo del que tacha sino del que pretende el favor.

JUNTA ELECTORAL de esta provincia. El menor de edad, Mariano Castro Ureña, en contravención del artículo 9 de la Constitución, emitió su voto en la mesa principal del distrito del Carmen, en las elecciones de primer grado.

Ni es ciudadano, ni residente en el distrito dicho.

El Editor de esta hoja presentó un reclamo en forma con prueba plena, ante la Junta de que era presidente don Clodomiro Echandi, y el reclamo fué puntualmente atendido, siendo el referido señor Ureña excluido de la lista de sufragantes por ser mayor de 19 años, según constancia firmada por el Alcalde 3.º de esta ciudad don Demetrio Sanabria.

Llamamos la atención sobre este otro voto, que por dos causas, debe ser nullificado.

El *Chiracagro* es el tabaco más fuerte y según los prácticos el mejor del mundo.

HAN SIDO nombrados primer Comandante de Policía de esta capital, el señor don Gerardo Lara; Gobernador, don Joaquín Aguilar, y Agente primero principal de Policía don José María Zeledón Jiménez.

Dada la inteligencia y actividad de los señores nombrados, no podemos menos de confiar en que la seguridad pública quedará garantizada; y que tanto los miembros de uno como de otro partido, gozarán de plena garantía personal en circunstancias tan azarosas como la presente.

NUESTROS editoriales «Las aves emigrantes» y «Elecciones» fueron escritos y levantados desde los días 5 y 6 respectivamente. No queremos pues, que se nos culpe de poco generosos para con los vencidos, y nos vemos en la necesidad de hacer esta aclaración por cuanto el partido esquivelista, hasta las fechas arriba indicadas, tenía de su parte muchas de las autoridades y aseguraba el triunfo completo en un todo.

Nuestro deseo más vivo es que la paz se restablezca de nuevo; y que tanto vencidos como vencedores, podamos seguir tranquilos por la senda del trabajo que ha sido interrumpida.

LIBERALES. Tras de destituir á un empleado que cumple con su deber, por la sola causa de ser rodriguista, tienen el cinismo de negar el hecho y desmentirlo con frases tan insultantes como provocativas. Así ha sucedido al señor don Jesús Vega L. que fué Administrador de Correos de Grecia. Anótenlo señores.

DON FERMÍN LEÓN. Este honrado ciudadano merece el calificativo de un hombre de bien porque apesar de haber sido su nombre incluido entre los de las *aves emigrantes*, se presentó en la mesa del distrito de Catedral á dar su voto por el Lic. Esquivel, protestando del abuso de quererlo hacer aparecer como domiciliado en el distrito del Carmen.

Eso hace un verdadero liberal.

A última hora.

Hemos leído en «La Gaceta Oficial» el decreto de la Comisión Permanente que suspende las garantías individuales hasta por sesenta días.

La primera impresión que nos produjo su lectura fué la que todo buen constitucional, verdadero liberal, debe sentir al ver el abismo en que se hundan las instituciones, en que se ahoga la libertad.

Más hay circunstancias supremas en la vida de los pueblos, como la de la señora de las naciones en la época más pura de su historia, en que se creyó preciso arrebatar el arado á Cincinato para confiarle la dirección de la suerte del Mundo. Este modesto ciudadano, patricio sin rival, aceptó el poder dictatorial y aseguró los fueros de la República. Pocos días después de haber recibido el Mando Supremo, vestido de gloria inmarcesible, volvió á surcar la tierra para arrancar de ella su sustento, dejando al mundo sereno y tranquilo.

Al señor doctor don Carlos Durán, á quien la gravedad de la situación, arrancó de las manos el escabelo del médico para que empuñara libremente las riendas del Gobierno, se le presenta una ocasión semejante y no dudamos, que acompañado inmediatamente por el honrado joven don Ricardo Jiménez, y asistido y apoyado por el Pueblo, á efecto de que verifique el bien general, á la manera que Cincinato, libraré sus manos del poder tremendo de que se le ha investido, para como él, volver lleno de gloria al seno del hogar.

COMUNICADOS.

Liberales Progresistas.

El Administrador General de correos ha despojado á mi hermano Jesús, que era el administrador de esta Villa.

A éste no se le puede tachar nada como empleado. Ocurrió al juicio de los hombres honrados de esta Villa; según eso se le despoja por ser rodriguista.

¡¡¡Viva el Progreso!!!

¡¡¡Viva la Libertad!!!

VICTORIANO VEGA L.

Grecia, Noviembre 2 de 1889.

LA OPOSICION

Órgano de una empresa privada, periódico verdaderamente liberal, defensor de los intereses del pueblo y partidario decidido de la candidatura del

Licenciado don José Joaquín Rodríguez.

AÑO I.

REDACTOR RESPONSABLE,
Florencio Castro.

San José, 24 de noviembre de 1889.

ADMINISTRACIÓN,
Imprenta de Canalias.

NÚM. 12.

LA OPOSICION.

Firmado «Un hijo de Costa Rica», se dió a luz en el periódico «La Patria», el año de 1883 un escrito de que soy autor, titulado «Ligeras indicaciones» y que produzco por creer que este hecho es de oportunidad.

Ligeras indicaciones.

Me propongo llamar la atención de los patriotas pensadores sobre el asunto de importancia más vital.

La Unión política de Centro América ha sido en los últimos meses el *negocio de tarea* de algunos de estos Gobiernos, de la prensa en las cinco Repúblicas y el tema obligado de la conversación en los corrillos de todas las clases sociales. Los Gobiernos de Guatemala y el Salvador colocaron el *negocio* sobre el tapete de las canchillerías de Honduras, Nicaragua y Costa Rica; la prensa inspirada por aquellos y por el recuerdo de Morazán y Jerez, con la lógica de que puede disponer y un entusiasmo sin medida, se empeñó en demostrar que *Unión* es lo mismo que *allegamiento, aglomeración, amontonamiento*, y que debe verificarse la de Centro América de *cualquier modo y a cualquier precio*; y el entusiasmo de la prensa es tal, que ha demostrado que es lo mismo *número abstracto* que *número concreto*, y que puede dar representación quien no la tiene; que pueden sumarse *números incomplejos*, y que *cinco quintos* no componen un entero relativo, sino un entero grande, muy grande, más grande que la Francia y muchísimo más grande que la Gran Bretaña.

Un grano de arena unido a otro grano de arena, y tres granos de arena *agregados* a los dos anteriores, no hay duda de que son cinco granos de arena; pero el Simoun ha hundido las Pirámides arrastrando a la vez millones de granos de arena.

En el terreno de la fuerza el *ser* es relativo.

Centro América unida políticamente, valdría la tercera parte de Méjico, poco para la América del Sur, poquísimo para los Estados Unidos de Norte América y nada para la Europa.

No pudiendo tener el *ser* en el terreno de la fuerza, busquémoslo donde únicamente podemos hallarlo; en el terreno de la justicia, en el cual nos corresponde de pleno derecho y, reconocido por todas las naciones, nos lo brinda la civilización.

Hasta mediados del presente siglo los entusiastas por la Unión Centro Americana tenían un motivo poderosísimo para consagrar todos sus esfuerzos a la realización de su bello ideal, por cuanto no se vislumbraba otra cosa mejor en el porvenir. Pero la última revolución española ha cambiado radicalmente la situación de sus antiguas colonias en América, en cuanto se relaciona con su modo de ser político, y hoy día los hispano-americanos no guardamos resentimiento a los españoles por la opresión que pesó sobre nosotros, ni ellos nos guardan rencor por nuestra emancipación; porque nosotros sabemos muy bien que aquella opresión no fué deliberada de parte de España, sino consecuencia fatal de una época en la cual ella más que nosotros sufrió, y ellos, los españoles, conocen perfectamente que, al emanciparnos, no nos movió el odio, sino que fuimos impulsados por la lógica ineludible de los principios llevados a la práctica.

Si España, por sus heroicos sacrificios de los primeros años del siglo, hubiera recibido la libertad que tan dignamente había ganado, en vez de la cadena que le arrojaron al cuello el absolutismo y la sacristía..... nosotros, hijos de aquel noble pueblo, habríamos formado desde entonces

con él una gran confederación cuya ley siempre brillaría ante el sol porque jamás vería la noche.

Pero no sucedió así. Sin estar preparados para la vida autónoma, todos los pueblos de origen español en el Continente Americano se lanzaron de lleno en el campo inmenso de la democracia, cuya necesidad sintieron en su organismo, y cuya práctica les era absolutamente desconocida. Las consecuencias no se hicieron esperar mucho tiempo. Desde México hasta Chile todas las colonias llamándose Estados o Repúblicas, trataron de apropiarse para su régimen especial, instituciones exóticas que en manera alguna podían convenirles, porque las condiciones naturales, políticas y sociales de los nuevos Estados, son de todo punto distintas de las de aquellos países en que las dichas instituciones han sido planteadas.

En el campo de la democracia es contraproducente todo lo que no es democrático.

Desde el momento de la emancipación, y desde México hasta Chile, la generalidad de la América Española ha vivido en convulsión perpetua, luchando contra los resabios muy inveterados del régimen colonial a fin de obtener el imperio de la libertad y de la justicia.

La América Central no pudo evitar los escollos en que, en su marcha político-social, se han estrellado todos sus hermanos de origen; y lo mismo que ellos, en el curso de más de media centuria, ha ofrecido a la consideración del mundo muchas virtudes heroicas, pero también desgraciadamente, muchos crímenes espantosos. Entre las secciones que componían el Virreinato de Guatemala, Costa Rica, en parte por el carácter de su población y en mucha parte por su posición topográfica, ha sufrido poco en las convulsiones políticas de sus hermanas y, en consecuencia, ha tenido la dicha de hallarse relativamente más fuerte para afrontar los sacrificios que la defensa común ha exigido. Y de ahí viene hasta cierto punto la circunstancia de que, deseando sinceramente la Unión, no la haya aceptado hasta ahora, por falta de racionalidad y decoro en los medios propuestos al efecto.

Pero la Unión es precisa. La exigen nuestra seguridad personal, nuestros intereses materiales y los más nobles intereses humanos, los intereses de la civilización.

Busquémosla y procuremos realizarla, empleando al efecto todos los medios compatibles con nuestra dignidad y nuestro decoro. No precisamente para hacernos fuertes, sino para que se ensanche sin término la órbita inmensa en que podamos hacer el bien.

La Unión de las cinco Repúblicas de Centro América es hoy irrealizable, y aunque pudiera llevarse a la práctica, no sería eficaz.

Gobiernos que no son Gobiernos, pueblos que legalmente no tienen representación, no pueden celebrar pacto alguno con las condiciones que producen la estabilidad, porque no tienen razón de ser, porque no tienen libertad, y todo pacto, para su validez, implica la justicia como fin y la libertad como medio.

La libertad no es la facultad de elegir entre varias cosas la que uno quiera: sino la facultad de elegir entre varias cosas la que uno quiere con derecho, con justicia: el abuso de la libertad, no es la libertad, es el abuso que de ella se hace.

El señor General don Rufino Barrios por más que él se apellida a sí mismo «Presidente Constitucional de la República de Guatemala» no es el Mandatario Supremo, el representante legal de aquel pueblo, sino el tirano que usurpa su representación.

Desgraciadamente entre los otros cua-

tro Gobiernos de las otras cuatro Repúblicas, hay varios que tienen mucha semejanza, casi identidad legal, con el Gobierno que preside el señor General Barrios. Ellos no representan a los pueblos que oprimen, y legalmente no pueden obligarlos con sus pactos. La primera condición para dar el *ser* es *tenerlo*.

La Unión política de Centro América, en el terreno de la fuerza, no le daría fuerza eficaz ante la fuerza de los fuertes. Tal vez sea verdad que su territorio sería tan extenso como el de la Francia y doble que el de la Gran Bretaña; tal vez sea igualmente verdad que los que viven en ese territorio sumen cuatro millones, mientras que los EE. UU. de Norte América solo tenían tres millones de habitantes de origen europeo cuando asumieron su autonomía, declarándose independientes del formidable poder de Inglaterra. Pero el más poderoso y mejor de todos los cañones del mundo de nada sirve si no hay una mano inteligente capaz de hacerlo funcionar, y al inmenso territorio de Centro América, en el sentido de la fuerza de la Nacionalidad Centro Americana, le sucedería una cosa semejante, a pesar de sus cuatro millones de habitantes, porque sus dos tercios son naturales ineptos que en vez de *potencia* forman *resistencia* en el empuje del progreso.

Si procuramos ser justos, siquiera hasta aproximarnos a la modestia, nos estudiaremos, no para escudriñar y exagerar lo bueno que nos atribuimos, sino para conocernos, que es lo que necesitamos. No nos arredre la realidad:--solo para la muerte no hay remedio.

Hallaremos en nuestro estudio que la América española continental está organizada en catorce Repúblicas más o menos desorganizadas y un imperio que en el campo de la democracia está como el aceite en el agua; hallaremos pruebas palpantes de nuestra nulidad actual, no obstante el triunfo de Méjico sacrificando a Maximiliano, y el heroísmo de las Repúblicas del Pacífico oponiéndose a la presión de Méndez Núñez; hallaremos que nuestro *ser* político está vestido con los harapos andrajados del régimen que pretendimos repudiar, y que conservando tan odiosa vestimenta nos declaramos indignos de los patrióticos sacrificios de nuestros padres; hallaremos que en vez de Virreyes, Capitanes Generales o Gobernadores, tenemos Presidentes constitucionales dirigiendo los destinos del pueblo que no tiene idea de la LEY; hallaremos que en vejeles o serviles audiencias, tenemos *serviles venales o estúpidos* Congresos constitucionales; hallaremos que en vez de libertad tenemos opresión, que en vez de escuelas tenemos cuarteles, que en vez de patriotismo tenemos falsedad tiránica, que en vez de luz tenemos tinieblas.... hallaremos la fuerza coronada y la razón y la justicia encadenadas u olvidadas, y lo que es peor todavía, hallaremos que el criterio del mundo (me refiero al más respetable, al criterio europeo) nos condena sin juzgarnos, porque no nos ha estudiado; y nos condena sin justicia a la más dura de todas las penas, a la pena del desprecio.

Si.....! al desprecio..... porque no es solamente Chatfield respecto de Costa Rica y Nicaragua, sino la Europa y aun la América del Norte, quienes en repetidos casos han mostrado su desprecio hacia nosotros. La Europa no ha sido justa.

Su ciencia egoísta ha enviado a Humbolt el grande y cien sabios más a estudiar nuestros minerales y vejeles; su comercio ha estudiado donde tenemos oro, donde tenemos *cañilla*, donde tenemos *quina*, donde tenemos *café*, donde puede hallar demanda a los artefactos de su industria..... y nada más.

Nosotros no hemos merecido la atención de la Europa.

Para qué?
A la Europa nada le importamos. Somos sus hijos, la miramos con la ternura y gratitud con que el hijo vuelve la mirada al caro semblante de la madre que adora, y..... ella nos vuelve la espalda. ¿Por qué?

Porque ella es culta, es sabia, es poderosa, es grande, y nosotros hemos tenido a *Rosas y Santana, a García Moreno y Veintemilla*.....

¿Y ella?--Veámosla. Heredera de la sabiduría de los sabios de la Grecia, de la grandeza de las instituciones de la República Romana, y lo que es muchísimo más, depositaria del inmenso tesoro de la influencia del Cristianismo durante diez y nueve siglos, todavía nos muestra hoy los horrores de la *Commune* en Francia, de la *dinamita* en Rusia e Inglaterra y de la *Mano negra* en España, amén de otros muchos horrores.

La Europa no ha sido justa con la América Española.

Es verdad que nosotros nos hemos ofrecido a su consideración, sublevándonos frecuentemente, pero también es verdad que ella no ha estudiado la causa de nuestras sublevaciones, y que si la estudiara podría palpar, que si nos sublevamos, es porque algún dictador, desde el antro oscuro de algún cuartel ó de alguna sacristía, nos presenta la fuerza, el fraude, la corrupción, bautizados con los hermosos nombres de patriotismo y libertad; podría palpar hasta la evidencia que la justicia le exige, no solo llevar cuenta minuciosa de nuestras caídas en la gestación del progreso, sino también marcar con exactitud el tamaño del esfuerzo que hemos hecho para levantarnos de cada una de esas caídas. Si la Europa respecto de los pueblos de origen español en este Continente, se hubiera tomado el trabajo de averiguar las causas de la inestabilidad de las instituciones que los rigen, y sus consiguientes variaciones más o menos cruentas, habría podido aprender que los hispano-americanos no tenemos toda la responsabilidad de los distintos hechos de nuestra historia que a ella la escandalizan, sirviéndole de fundamento para el menosprecio con que nos ha visto; también habría aprendido que nuestra noble Madre Patria tampoco es responsable de los desastrosos nuestros, y que la responsabilidad, por causa de ellos, la alcanzan solidariamente.

No quiero extenderme sobre este asunto, para evitar consideraciones indispensables a la defensa de la gran familia hispano-americana que tienen que ser oñensivas al positivista mercantilismo europeo.

Se ha perdido un tiempo precioso para la civilización; tratemos de repararlo en cuanto sea posible.

Desde principios del siglo actual, España se halló imposibilitada de consagrar a sus hijos de América toda la atención que de ellos necesitaban y que ella quería darles. Abrumada por dificultades sin cuento, ha gemido por muchos años sin poder hacer más que reconcentrar sobre sí misma toda su vitalidad. Afortunadamente hoy se encuentra ya en estado de ejercer respecto de nosotros las altísimas y augustas funciones de la maternidad, y en tan honroso ejercicio la vemos ya, y prescindiendo, respecto de nosotros, de todo lo que no es solicitud maternal.

Volveré a mi punto de partida. La América Española con sus catorce Repúblicas disgregadas, en lucha reciproca y constante por pretendidos intereses antagonicos, se halla en incapacidad de progresar, de defenderse y por consiguiente, de llenar su misión civilizadora.

Cada una de estas Repúblicas necesita un tren administrativo interior, y otro exterior; y ninguna de ellas a pesar de la inmensa riqueza de todas, tiene los recursos indispensables para sostener debidamente los dos. Ninguna de las Repúblicas

cas hispano-americanas está representada con justicia ante las demás naciones. (No me refiero al personal de la Representación, que puede ser muy honorable, sino precisamente a la imposibilidad que tienen todas las dichas Repúblicas de establecer su Representación y pagarla como es debido.) Ninguna de las mismas Repúblicas ha podido arreglar su modo de ser en armonía con sus necesidades actuales y sus necesidades en el porvenir, porque ninguna de ellas tiene racionalmente los recursos necesarios para el dispendioso género de la vida que ha adoptado. Verdad es que algunas no tienen comprometido su crédito ante el extranjero, y lo que es más, hacen ostentación de dinero en su tesoro; pero todo eso es ocasional, y no promete estabilidad, porque no tiene razón de ser.

Como que la naturaleza ha marcado la manera en que la América Española debe arreglarse materialmente.—México, Centro-América, Colombia, Repúblicas del Pacífico y Repúblicas del Atlántico. Pero hasta ahora no hemos visto buen suceso en los ensayos al efecto; y entiendo que el motivo es muy claro y que consiste, no en imposibilidad natural, sino en imposibilidad actual, que debemos combatir racionalmente.

México y Chile, atendida su fuerza respectiva, parecen estar fuera de los principios que acabo de sentar: yo creo que no; pero si me equivoco, no por eso deja de convenirles la realización del propósito que voy a exponer, por cuanto en el campo del bien, lo que abunda no daña.

Si con la conciencia en la mano buscamos la razón por qué no han tenido efecto los distintos ensayos de Unión ó Confederación entre las Repúblicas hispano-americanas, hallaremos que los celos han sido el motivo; y lo que es más grave, que los tales celos son fundados.

Bolívar, el mayor de los grandes, quiso la Confederación... y la América Hispana no lo secundó, porque aunque veía en él al patriota más decidido, también veía que era el más vanidoso de los patriotas, y que quería medir la vida de la Patria, contando los latidos de su inmenso corazón, mandándola. San Martín, magnánimo, honrado, patriota, fué muy grande, pero se olvidó de la lógica, hasta proponerse cultivar la Monarquía en el campo de la Democracia.

Turbide...descanse en paz!
El doctor Francia...maldito sea por la monstruosa bestialidad de su lógica.

Morazán no podía inspirar confianza; Jerez siempre fué visto sin aprecio; y á Barrios, todos los que tienen conciencia lo miran con horror.

Ninguno de nuestros hombres ha tenido la dicha de reunir las cualidades indispensables para Caudillo, y mucho menos para Apóstol de la Confederación.

La causa de la falta de hombres en ese sentido es fundamental, y consiste en un defecto social; y en consecuencia, ninguno de los Gobiernos hispano-americanos ha reunido las condiciones precisas para ser el núcleo de la Confederación: la sociedad no la forma un hombre, tampoco la forma un Gobierno, pero el uno ó el otro pueden dirigirla, si tienen aptitudes al efecto.

Dadas las condiciones naturales, político-sociales y económicas de la América Española, ella necesita un sistema general, sui generis, y hasta ahora no se ha tomado el trabajo de estudiarse para crearlo.

Los pretendidos Congresos hispano-americanos en Panamá, no se realizaron, porque los Gobiernos que debieron contribuir con su representación no tuvieron confianza los unos en los otros. Los pretendidos Congresos Centro-americanos no se realizaron, por la misma razón. Y los distintos Gobiernos en los unos y en los otros casos hicieron bien.

Pero si quitamos todo pretexto á los celos, si destruímos la causa de las rivalidades cerrando la puerta á toda pretensión mezquina, desaparece la mayor parte de las dificultades en que hasta hoy han tropezado los proyectos de confederación.

Si en vez de Panamá, Lima, Chinandega, Ahuachapán ó cualquiera otra de las ciudades de este continente, se escoge á Madrid como punto de reunión del Congreso Hispano-Americano, tendremos lo siguiente:

1.º—Ninguna de estas Repúblicas tendrá motivos de celos de las otras;
2.º—Todas tendrán más respeto por sí mismas y por el mundo, y ante la inmediata y augusta mirada de la Madre Patria tratarán con la circunspección debida sobre el porvenir de la gran familia española en América.

3.º—Ante tan conspicua y palpitante manifestación de confianza filial, la nobleza del genio español se sentirá profunda-

mente interesada á efecto de intervenir con su solícita mediación, no su imposición, para que toda la familia arregle decorosamente sus querellas recíprocas y para que cada uno de sus hijos, con autonomía completa, con seguridad de justicia y del auxilio oportuno de la Madre y los hermanos, explote á sus anchas el incommensurable campo de la libertad;

4.º—Ese hecho manifestará á la Europa, al mundo, que la familia española debido á las durísimas pruebas porque ha pasado en los dos últimos siglos, hace lo humanamente posible por colocarse en aptitud de llenar cumplidamente su destino en el progreso y la civilización cristiana.

5.º—Al Congreso debiera corresponder: Declarar la legalidad en los procedimientos electorarios en las distintas Repúblicas que representa y en virtud de la legalidad justificada, declarar quienes han merecido, por libre nombramiento popular, el encargo de ejercer las supremas funciones públicas.

6.º—Nombrar la Representación diplomática de toda la familia hispana ante los Gobiernos de las naciones de distinto origen.

De este modo se satisfará la mayor de las necesidades de las distintas naciones hispano-americanas.—El fraude y la imposición serán imposibles; la fuerza quedará nulificada ante la razón que ocupará su puesto y la honra de la familia llevada á su mayor altura, porque el Representante de la América Española no tendrá superior ante ninguna de las otras naciones.

Que Chile nombre su representante privado cerca del Gobierno del Perú; que Méjico, la Argentina y todos los otros, hagan lo mismo respecto de sus compañeros, pero que la Representación general sea nombrada por la Dieta Hispano-Americana.

Sensible me es puntualizar, pero, á mi juicio, lo exigen altísimos intereses.

La unión política de Centro-América en la actualidad es imposible porque para realizarla se necesita que se verifique entre elementos homogéneos y para dar tan gran paso es indispensable la armonía en las instituciones y en la cultura y civilización en los pueblos, que tratan de unirse.

Aun no se ha verificado esto. En Guatemala, en Honduras, se fusiló brutalmente prostituyendo la ley, amparándose con su manto.

(Continuará.)

Elecciones.

Se acerca el momento solemne en que los elegidos del Pueblo van á ejercer en nombre de su comite la más augusta función democrático-social. El domingo, primero del próximo mes, la ley los llama á decidir de los destinos de Costa Rica, según que acierten ó no en el nombramiento de Presidente de la República para el próximo período Constitucional y de Representantes del Pueblo.

Inmensa es la responsabilidad del ejercicio de esta función y muy sencillo cumplirla debidamente.

La mayoría de la Nación, á pesar de intrigas que ojalá olvidáramos para siempre, ha probado que quiere para su Jefe al señor Licenciado don José Joaquín Rodríguez y en este punto los Electores no tienen que consultar más que la voluntad expresa ya del mandante.

Tratándose del nombramiento de Representantes del Pueblo, creemos llegado el momento de que se prescindiera de malas costumbres y se haga la elección en favor de ciudadanos íntegros, probos, independientes no solo por su carácter sino también por su posición financiera, y además ilustrados, según el criterio público. De este modo el Jefe del Poder Ejecutivo tendrá á su disposición el mejor director para verificar el bien, y Costa Rica la garantía racional más completa de que se llevarán á la práctica su desarrollo, progreso y felicidad.

LA PRENSA.

Este cuarto poder del Estado, como se la ha solido llamar, ya no cruje en Costa Rica como cruja hasta ahora poco en visperas de la elección de los días 3, 4 y 5 del corriente.

¿Por qué ha enmudecido?—Nosotros no nos explicamos el silencio de esas hojas periódicas, que nacieron al calor de la lucha de ideas y de principios que desarrolló la cuestión electoral en su primera etapa, cuando dicha materia no ha sido definida en su última y más importante instancia.

Esas hojas semanarias, el mejor termómetro para juzgar el estado de la opinión pública, son elemento utilísimo para

el gobierno, al cual ayudan muchas veces con sus consejos, otras con sus advertencias y hasta con sus censuras, aquellas que se inspiran en la justicia.

Las escuelas políticas cambian, y las necesidades de un día pueden no ser las del siguiente; pero la tarea del periodista es permanente, porque las ideas no mueren ni los principios sucumben, y cada período de tiempo de la vida social trae su consiguiente dosis de afán y de labor.

El pueblo ha empezado en Costa Rica á cobrar gusto por la lectura, y se interesa por la cosa pública y ya aplica su propio raciocinio, si no ilustrado y científico, si sensato, inteligente y con sus puntitos de malicia. No es que haya nacido aprendido, sino que ya va aprendiendo; y la prensa, que es la que ha dado los principales rudimentos de la enseñanza, se calla á las primeras lecciones; No; su misión no ha concluido; esas hojas periódicas hacen falta; ellas sirven de *medium* ó intérprete entre el pueblo y el gobierno; al primero le explican el valor legal, patriótico y justo de las providencias gubernativas; al segundo le marcan los grados de amor ó aversión de la suspicaz y mutable aura popular.

Para el uno la prensa es apóstol; para el otro profeta; para todos recreación y enseñanza. Sigán, pues, ejercitando su magisterio esos voceros del pueblo.

(De «La Prensa Libre» n.º 132.)

ECOS DEL PUEBLO.

SOCIEDAD literaria «El Porvenir».—Esta simpática asociación merece en todos conceptos el aplauso de la sociedad costarricense. Todos los Viernes celebra sus reuniones y poco á poco va despertando en nuestra juventud ese deseo ardiente y natural de hacer algo en favor de nuestro suelo patrio.

El número de socios con que cuenta ya es de bastante significación, si se considera la crisis por que han tenido que atravesar las letras costarricenses, con motivo de la lucha que aun no ha terminado.

Esta circunstancia, en que los ánimos parecían mas sedientos de nuevas políticas, que deseos del fomento y de la gloria de la Literatura patria, hace mas acreedores del aprecio, á los reorganizadores de una asociación tan digna de encomio.

En el Campo de la Civilización todo es luz y la constancia lo único que puede afianzarla. ¡Adelante!

«Los Trabajadores del Progreso» de Cartago darán una velada literaria en la noche del 8 del entrante.

Con la finura que es característica á esta asociación, ha dirigido anticipadamente una invitación á cada una de las sociedades «El Porvenir» y «Artes y Oficios», de esta capital á fin de que envíen uno de sus miembros para que la represente.

«El Porvenir» en su última reunión, acordó comisionar con tal carácter al señor don Elias Castro Ureña.

ENLACE.—Mañana se celebra el del joven don José María Alfaro Cooper, con la estimable señora Josefa Iglesias.

Deseamos al sentido vate, con la realización de sus mas poéticos ensueños, una interminable luna de miel en compañía de su consorte.

DAMOS, por la parte que nos toca, nuestras más cumplidas gracias al Redactor de «La Prensa Libre», por los inmerecidos elogios que dirige á la prensa periódica de Costa Rica, en cuyas filarmonías militado, y más que todo por sus palabras de aliento para continuar en la senda que nos trazamos al abrazar la causa del Pueblo. Siendo la tarea del periodista tan difícil de llenar al par que tan importante, y en cuya práctica se recogen abrojos en vez de flores y rencores en vez de aplausos, no hemos vacilado en continuar prestando el óbolo de nuestras fuerzas en las actuales circunstancias, en que las creíamos casi innecesarias.

QUOSQUE TANDEM.—Desde el n.º 1 hasta el 7 inclusive, remitimos puntualmente 50 ejemplares de cada uno de ellos á nuestro ex-agente en Alajuela don Encarnación Flores. Últimamente este señor acusa recibo de 3 remesas de 50 ejemplares cada una y nada más. ¿Y los otros cuatro paquetes de periódicos restantes ¿se habrán ido á conocer la Europa?

La honorabilidad de nuestro Agente no nos permite dudar de él un momento; pero, y de la honorabilidad de los que sirven en la oficina postal?—Tampoco.

Pues entonces dudaremos de nosotros mismos que somos el primer instrumento en este asunto y... negocio concluido, soñamos que hicimos sin hacerlo.

¿Quosque tandem?

JOSE MARIA CHAVEZ TORRES

EN SU DESTIERRO.

Al distinguido poeta cubano
J. J. PALMA.

DÉCIMAS.

Dos vírgenes; dulce y gayá
La una, su hermosa frente
Laureada, la otra ardiendo
Viendo como el sol desmayá.
Se han hallado en esta playa
Do en acorde simpatía
Se abrazan con la alegría
Más cariñosa del alma:
La una es tu musa, ¡oh Palma!
La otra es la musa mía.

Sobre el hombro de la tuya
La mia descansa y sueña,
Déjala, es su hora alagüeña,
Y antes que el éxtasis huya
Acaso la restituya
A su plenitud perdida.
Déjala que viene herida
Por abusos de un tirano,
Mas oye, ella te habla, hermano
Proscrita estoy no vencida.

¿Qué hice? Lo tengo á honor,
Hice lo que debe hacer
El que quiere merecer
De Dios y del Pueblo amor;
Alzar la voz con valor
Llena de justicia inmensa,
Desde lo alto de la prensa
Contra el que la ley infama,
La inmoralidad derrama
Y vil al tirano incienza.

¡Oh Ley que unes las Naciones
Que van del progreso en pos!
¡Oh moral del Hombre-Dios!
Luz de las legislaciones
Que inclinas los corazones
Al bien y á la caridad;
¡Oh preclara Libertad!
Decid, donde el mal se inculca
Y el Derecho se conculca,
¿Hay luz, justicia, equidad?

¡Ay no! que si antes ha habido
Luz, esa luz se ha eclipsado,
La patria ha retrogradado
Y sus glorias se han perdido,
El fanatismo se ha erguido
Y truena á su lado en tanto
De la patria con el manto
Que le dió la libertad,
Vestida de autoridad
La opresión, del Pueblo espanto.

Y ante ofensa tan indigna
A un pueblo que fue hecho libre,
¿No es justo que rayos vibre
Hasta el alma más benigna?
Y quien tiene por consigna
De la civilización,
Hablar contra la opresión,
¿Debe por miedo callar,
O con honra y gloria hablar
Aunque sufra proscrición?

Bien sé que quien ha abogado
Por el Derecho en América
Desde nuestra guerra Homérica
Muerto ha sido ó desterrado,
Que Nariño fué arrojado
A una masmorra de España,
Que mármol fué á tierra extraña,
Que opreso tambien fue Zea,
Y el dulcísimo Zenea
Fusilado en la cabaña.

Se que intranquilo y violento
Todo tirano quisiera
Que el patriotismo muriera
Y se acabara el talento
Para quedarse contento...
Necio, el tirano consigo
Lleva en su culpa el castigo,
Quiere guardar su existencia,
En vano! que es su conciencia
Su más terrible enemigo.

Se que hipócrita ostentar
Suele también patriotismo,
Y finge austero civismo
Y se hace el mismo encomiar
Por la adulación vulgar,
Que para mengua mayor
Siempre se vió el opresor
Rodeado de hombres reptiles
Que lo envanece serviles
Y nunca de hombres de honor.

La que siempre ante la historia
Dar á tiranos acibar,
La que á Colón y á Bolívar
Ha dado sonos de gloria,
La que ha honrado la memoria
De Cálidas, y peregrina
A Dios con lira divina
Cantó del mar en los senos,
Y en los Andes entre truenos
Sobre la nieve argentina;

La que afable á la inocencia
De la moral con el beso,
Ha despertado al progreso
Del arte bello y la ciencia;
La que anhela con vehemencia
La humana fraternidad,
La que al Sol de la verdad
Se eleva en ancia infinita...
No importa que este proscrita
Por Justicia y Libertad.

No importa por que es mejor
Del proscrito la corona
Que el poder-del que hoy baldona
Tu frente; ¡oh bella Ecuador,
No importa, el Libertador.
Salió á Curaçao un día,
Luego con más valentía
Volando á Nueva Granada
Con el rayo de su espada
Ahuyentó la tiranía.

No importa también el Dante
Fue por verdad al destierro,
Mas su carácter fué hierro
Y su espíritu radiante,
Al ir en pos de su amante
Lleno de cariño tierno,
Elevóse hasta el Eterno
Dejando sus opresores
Presas de insanos dolores
Y hundidos en el Inferno.

¡Si! que los buenos prefieren
Sufrir penas que redimen,
Antes que humillarse al crimen
De los que á los libres hieren,
Y si es necesario mueren
Pero mueren dando luz,
Resgando el denso capuz
Que es de opresión estandarte
Como en San Mateo Ricuarte
Y como Cristo en la cruz!